

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 16 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	5,10	5,25	7,65	7,85
Libras	44,00	45,00	63,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,00	25,80	37,50	38,45
Florines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	2,04	3,11	4,66	4,87
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	25,48	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Canal de Isabel II

Concurso para la ejecución de las obras de conducción del abastecimiento de aguas potables a Vicalvaro (Madrid).

En virtud de lo dispuesto por Decreto de 7 de mayo de 1948 (BOLETIN OFICIAL numero 136 del día 15), esta Delegación del Gobierno ha señalado el día 9 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, para la adjudicación en concurso público de las obras de conducción del abastecimiento de aguas potables a Vicalvaro hasta el depósito, inclusive, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta pesetas con cincuenta y seis céntimos, con tubería de fundición, y de un millón trescientas ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con sesenta y seis céntimos con tubería de fibrocemento.

La licitación se celebrará en Madrid, ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, en los términos prevenidos por las disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto para conocimiento público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 127, Madrid.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría General del Canal de Isabel II, en las horas hábiles de oficina, desde el día 6 de la fecha hasta las trece horas del día 6 del citado mes de noviembre.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de sexta clase (4,50 pesetas), debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido, del modo que previene la referida instrucción, la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de veintiséis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas setenta y un céntimos, cantidad que ha de consignarse en metálico o en efectos de

la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposiciones, acompañando el resguardo, en el último caso, la póliza de adquisición de los valores.

A cada proposición se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda:

1.º Cédula personal o documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el R. D. de 24 de diciembre de 1938, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expedida, bien por el Consulado de España en la nación de origen o bien por el Consulado de esa nación en España.

4.º Justificación de hallarse al corriente, en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

5.º Cuantos otros documentos se requieren en el Pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

La Administración, previos los informes que estime oportunos, elegirá la proposición que considere más conveniente, aunque no sea la más económica, aceptándola lisamente o con prescripciones, pudiendo también rechazarlas todas, sin que en ningún caso tengan derecho los concursantes a reclamación alguna.

La resolución del concurso se comunicará a todos los interesados, pudiendo éstos, a excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los depósitos provisionales y demás documentos presentados al concurso, a partir de la fecha de dicha comunicación.

Madrid, 13 de octubre de 1948.—El Delegado, B. Granda.

### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., según cédula personal número....., clase....., tarifa....., con residencia en....., provincia de....., calle de....., número....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de conducción del abastecimiento de aguas potables a Vicalvaro hasta el depósito regulador inclusive, provincia de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....., con tubería de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado. Se advierte, además, que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

1.720—O.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deben efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

### ANUNCIO

Con la debida autorización de la Superioridad, este Centro procederá a la venta de madera de haya y pino que, sobrante de la construcción de 500 piezas de utensilios para barracones, se encuentran en este Establecimiento, ya cortada y en las cantidades aproximadas y dimensiones siguientes.

13,807 metros cúbicos de madera de haya del país, en tabloncillos de 5 cm.

28,456 metros cúbicos de tabloncillos de pino Soria, segunda, de 0,70 por 0,15 por 0,03.

310,044 metros cúbicos de tabloncillos de pino Soria, segunda, de 0,85 por 0,16 por 0,025.

334,872 metros cúbicos de terciados de pino Soria, segunda, de 0,30 por 0,10 por 0,052.

115,669 metros cúbicos de terciados de pino Soria de 1,70 por 0,105 por 0,052.

Lo que se hace público, recibiendo ofertas para la misma, bajo sobre cerrado y lacrado hasta las doce horas del próximo día 22 y dirigidas al Excmo. señor Director de este Centro.

Las ofertas serán entregadas precisamente al Teniente Coronel Jefe del Detall.

Los pliegos de bases que rigen en esta venta así como la madera a vender pueden ser examinados en este Centro todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1948.

1.721—O.

## PRIMERA REGION MILITAR. JUNTA DE ACUARTELAMIENTO

### Comandancia de Fortificaciones y Obras ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristi-

na. núm. 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo de las obras correspondientes al «proyecto de ampliación y terminación del Cuartel de Leganés» y primer presupuesto adicional al mismo, (núms. 304 y 461 del L. de C. e. D.).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 6 del próximo mes de noviembre, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 450 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1948.—El Coronel Ingeniero Comandante, P. A. (ilegible).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., previsto de cédula personal núm. ...., clase ....., expedida en ....., con fecha ....., enterado del anuncio d. l. concurso inserto ..... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», puesto en las tablillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de las Oficinas de la Junta de Acuartelamiento de esta Región, o en la de esta Comandancia), y de los Pliegos de Condiciones y del importe del Presupuesto, se compromete a ejecutar las obras correspondientes al «Proyecto de ampliación y terminación del Cuartel de Leganés» y Primer Presupuesto adicional al mismo» (núms. 304 y 461 del L. C. I.), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ..... (consignarla en letra), que representa una economía de ..... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende, sumados el primitivo y adicional, a 8.044.930 pesetas (ocho millones cuarenta y cuatro mil novecientos treinta pesetas), y, aceptando todas las condiciones contenidas en dichos Pliegos y el de Condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» núm. 55), así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas, según el Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la Contribución Industrial de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, de Enfermedad, Montepío de la Construcción, Cuota Sindical y Accidentes del Trabajo y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 110.449.30 (ciento diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve con treinta) pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito.

Madrid, .....  
(Firma del solicitante).

**OBSERVACIONES.**—En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del Presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria, que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 15 de 1941.

1.722—O.

**ESCUELA NAVAL MILITAR**

**Juzgado de Instrucción**

**EDICTO**

Don Santiago Bolibar Sequeiros, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor, del expediente gubernativo 3.717 del 47, iniciado por pérdida de los nombramientos de segundo Maquinista naval número 550, y de Mecánico segundo de la Armada del Cuerpo de Suboficiales, expedido en Madrid en veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos («D. O.» número 43), y Orden ministerial de 14 de diciembre de 1942 («D. O.» 277), correspondientes al Caballero Alumno de Máquinas don José Jaime Parada Pérez, hago saber que declaro nulos y sin valor alguno dichos nombramientos, publicados durante quince días consecutivos, a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra, «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.

Marín, 9 de octubre de 1948.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor, Santiago Bolibar Sequeiros.  
2.259—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**MALAGA**

Peticionario: Eléctrica del Litoral, S. A. Domicilio: Romero Pozo, 6, Vélez-Málaga.

Objeto: Ampliación de un centro de transformación de 30 KVA. a 100 KVA.

Emplazamiento: Villanueva del Trabuco. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 2 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe Interino (ilegible).  
5.770—O.

**JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**

**PALENCIA**

**ANUNCIO**

Examinados los documentos presentados por los aspirantes para las veinticuatro plazas de peones camineros en expectativa de ingreso, que han acudido a la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia del 26 y 23 de agosto último, respectivamente, se ha formado la siguiente relación de los que reúnen condiciones suficientes para ser admitidos, con indicación del grupo en que han sido clasificados.

Los solicitantes cuyos números estén comprendidos del 1 al 12, inclusive, serán examinados el día 22 de noviembre próximo; los comprendidos en los números 13 al 24, inclusive, el día 24 del mismo mes, y los comprendidos en los números 25 al 35, inclusive, más los que no hayan podido acudir los días anteriores por causa debidamente justificada, el día 26 del citado mes de noviembre.

Comparecerán a las diez en punto de la mañana del día que les corresponda, en las oficinas de esta Jefatura, sita en la avenida del General Goded, número 1, para demostrar sus conocimientos. Será causa de eliminación la falta de asistencia no justificada y la falta de puntualidad.

Los aspirantes que en el día de su presentación no hayan completado toda la documentación, según se les tiene interesado, serán eliminados de la convocatoria.

El Tribunal examinador estará formado por el Ingeniero Jefe, un Ingeniero y un Ayudante de esta Jefatura de Obras Públicas.

**RELACION QUE SE CITA**

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Grupo en que ha sido clasificado
1	Alvarez Merino, Benjamín	Ex combatiente.
2	Antolino Cuadrado, Juan	Libre.
3	Aparicio Lechón, Valentín	Auxiliar.
4	Balbás Fraile, Emiliano	Hijo de caminero.
5	Beltrán Tremño, Adolfo	Ex combatiente y Auxiliar.
6	Cabeza Meléndez, Alberto	Auxiliar.
7	Calvo Conde, Simeón	Auxiliar.
8	Calvo Martín, Jacinto	Libre.
9	Cea Rojo, Nicolás	Ex combatiente.
10	Cenera Francisco, Evello	Ex combatiente y Auxiliar.
11	Collazos Fernández, Emilio	Ex combatiente.
12	Diez Guerra, Antimo	Ex combatiente y Auxiliar.
13	Fernández de la Parte, Jesús	Libre.
14	Franco Galindo, Florentino	Ex combatiente y Auxiliar.
15	García Martín, Segundo	Ex combatiente y Auxiliar.
16	García Martín, Teodoro	Libre.
17	Gil Martín, Celestino	Auxiliar.
18	González Morante, Sinfoniano	Ex combatiente y Auxiliar.
19	Hermoso Araguz, Nazario	Libre.
20	Ibáñez Acero, Valentín	Ex combatiente e hijo de caminero.
21	Loma Gala, Eterio	Libre.
22	López Rodríguez, Saturnino	Ex combatiente y Auxiliar.
23	Martín Pérez, Cesáreo	Ex combatiente.
24	Núñez Villuella, Leonides	Ex combatiente y Auxiliar.
25	Ortega Mena, José	Hijo de caminero.
26	Pérez Arco, Benito	Ex combatiente.
27	Pérez González, Feliciano	Ex combatiente y Auxiliar.
28	Rodríguez Pardo, Félix	Ex combatiente.
29	Rojo Sedano, Manuel	Libre.
30	Santos Merino, Bernardino	Libre.
31	Simal García, Emilio	Libre.
32	Triana Martín, Federico	Ex combatiente y Auxiliar.
33	Valle Gil, Angel	Ex combatiente y Auxiliar.
34	Villagrà Vian, Teodoro	Libre.
35	Zarzuelo de Diego, Rafael	Ex combatiente.

Palencia, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Aurelio Ramírez. 2.258—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

## SALAMANCA

Anuncio de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Subalterno de Caminos, Canales y Puertos vacante en la Sección provincial de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial

La Excm. Diputación Provincial de Salamanca anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Subalterno en la Sección provincial de Vías y Obras, vacante en esta Corporación provincial, con arreglo a las siguientes

## BASES

A) Citada plaza estará dotada con el haber anual y la indemnización fija que con arreglo a la categoría del adjudicatario corresponda, pagado todo ello con cargo a la subvención del Estado para Caminos Vecinales, más una gratificación fija de nueve mil pesetas, pagada de fondos provinciales.

B) En dicho cargo alcanzará el interés del sueldo e indemnización que por su categoría le corresponda en el servicio del Estado, más todas las ventajas que la Corporación conceda a sus funcionarios, y tenga concedidas en la actualidad.

C) Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de esta Excm. Diputación provincial, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

D) Los documentos a presentar son los siguientes:

a) Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Testimonio Notarial del mismo.

b) Certificado de carecer de antecedentes penales.

c) Certificación de buena conducta.

d) Idem de adhesión al Movimiento Nacional.

e) Idem de servicios prestados.

El hacer la convocatoria se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

Salamanca a 27 de septiembre de 1948. El Presidente, Carlos G. de Ceballos.—El Secretario, Ricardo González Ubierna.

1.723—O.

## A-YUNTAMIENTOS

## BARCELONA

## ANUNCIO

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 del pasado mes de marzo, y habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las Entidades Municipales, de fecha 2 de julio de 1948, fueron presentados, dentro del plazo reglamentario, recursos de reposición por «Carnes Vacunas, S. L.», «Carnes y Ganado Bovino, S. L.», «Trinitas, Receptores y Abastecedores de Carnes, S. A.», por don Emilio Serra Ferrer, por don Bernardo Batista Santaló, por «Carnes y Despojos de Ganado Equino, S. L.» y por el Gremio de Abastecedores de Ganado Vacuno, conjuntamente con el Gremio de Abastecedores de Ganado Lanar y Cabrío, los cuales fueron desestimados por acuerdos de excelentísima Comisión Municipal Permanente y Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fechas 17 del pasado mes de agosto y 14 del actual, respectivamente. En su virtud, cumplimentados todos los trámites que la Ley preceptúa, se anuncia al público el concurso para adjudicar el servicio de transporte de carnes bovinas, lanares, caprinas, equinas y congeladas, desde el Matadero, puerto y

estaciones ferroviarias a los mercados, cámaras frigoríficas y establecimientos de venta de esta ciudad.

Para la celebración de dicho concurso público se observarán las siguientes reglas:

1.ª El pliego de condiciones, así como los demás documentos relativos al dicho concurso público, estarán de manifiesto en el Negociado de Estadística de Abastos y Matadero de la Sección de Abastos y Transportes de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, para conocimiento de las personas que deseen interesarse, siendo de advertir que el contratista quedará obligado a adquirir o concluir los coches y tenerlos dispuestos y disponibles para empezar el servicio dentro del término de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de la adjudicación, de conformidad con lo que se establece en el capítulo III, artículo 12 y siguientes del pliego de condiciones.

2.ª Los pliegos de proposición se presentarán extendidos en papel sellado del timbre del Estado de 4,50 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla resulte no haber cumplido el requisito, lo cual llevará consigo el que, una vez entregada la proposición, no se pueda admitir ya, en ningún concepto, el subsanar la deficiencia que tenga en cuanto a su reintegro.

Asimismo serán desechadas aquellas proposiciones formuladas por Empresas, Compañías o Sociedades, a las que no se acompañe la certificación a que se refiere el artículo sexto del Real Decreto número 2.413, de 24 de diciembre de 1928, sobre incompatibilidades.

3.ª El plazo de presentación de pliegos de proposición empezará el día siguiente al de la fecha que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y terminará a las doce horas del día anterior al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, admitiéndose en el Negociado anteriormente citado de diez a doce de la mañana de los días hábiles de oficina.

4.ª A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en el concurso. El indicado depósito debe constituirse por la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 pesetas) en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La constitución de dichos depósitos deberá atenderse a lo dispuesto en los artículos 11, y 12 del citado Reglamento y a la Real Orden de 22 de julio de 1925, por lo que se refiere a la admisión de Cédulas de Crédito Local en idéntica forma que los valores del Estado.

5.ª Los pliegos habrán de entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar al concurso público para la adjudicación del servicio de transporte de carnes en canal desde el Matadero, puestos y estaciones ferroviarias a los mercados, cámaras frigoríficas y establecimientos de venta de la ciudad de Barcelona».

En el reverso, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos que el mismo se entrega intacto, o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose el oportuno recibo a la presentación del pliego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del expresado Reglamento.

6.ª Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse, pero el mismo licitador podrá presentar varios, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones ex-

presadas, sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

7.ª La apertura de pliegos se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Abastos, de Transportes, de Higiene y Sanidad y otros dos Tenientes de Alcalde o Conceales que designe la Excm. Comisión Municipal Permanente, autorizándole el Secretario de la Corporación, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, o en el inmediato siguiente si resultare festivo, a las doce horas de la mañana.

8.ª La Mesa, una vez abiertos todos los pliegos, los remitirá con el acta que se haya extendido a informe de las Secciones facultativas correspondientes, y si de estos informes resultasen dos o más propuestas análogas más ventajosas que las demás, la expresada Mesa requerirá a los concursantes autores de aquéllas proposiciones para que en el plazo de tres días formulen en pliego cerrado las mejoras de proposición que crean oportunas para la apertura de las cuales se consultará otra vez la Mesa. Las nuevas proposiciones presentadas serán remitidas también a las Secciones facultativas correspondientes para su informe.

9.ª Serán tenidas como preferentes en la adjudicación del concurso las proposiciones que contengan alguna o varias de las siguientes condiciones:

a) Ofrecer una estructura en los carruajes que represente mejora y que no aumente el coste de los servicios de carga y descarga de los vehículos.

b) Ofrecer una mayor participación municipal en los ingresos brutos de la explotación del servicio.

c) Reducir el plazo de duración del contrato.

d) Ofrecer una tarifa más reducida en la prestación del servicio.

e) Será preferida la proposición que, en igualdad de condiciones, ofrezca realizar el transporte, en su totalidad o en gran parte con vehículos eléctricos.

La anterior enumeración no significa orden de prelación porque dichas ventajas serán apreciadas conjuntamente.

10. En igualdad de condiciones, y siempre que la Comisión designada para formular propuesta de adjudicación del concurso lo estime ventajoso para los intereses del abastecimiento público, se dará carácter preferente a las proposiciones que presenten los Gremios o Sindicatos que actúen en el Matadero.

11. El Ayuntamiento se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente concurso si se entendiese que no es aceptable ninguna de las proposiciones que se presentaron, sin que con este acuerdo pueda formular reclamación alguna ninguno de los presentadores.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de las condiciones, facultativas y económicas, bases y demás normas que han de regir para el concurso público relativo a la adjudicación del servicio de transporte de carnes bovinas, lanares, caprinas y equinas, en canales enteras, medias canales o en cuartos de res, desde el Matadero, puerto y estaciones ferroviarias a los mercados, cámaras frigoríficas públicas y particulares y establecimientos de venta de la ciudad de Barcelona, se comprometo a prestar dicho servicio, sometiéndome, desde luego, a todas las condiciones establecidas para la celebración de dicho concurso y a las especiales siguientes (enumerar las que formule el concursante).

Barcelona 30 de septiembre de 1948.—

El Alcalde accidental (ilegible).

5.768—O.

**RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**

El Departamento de Material y Tracción de la RENFE convoca el siguiente concurso:

Número 125.480 para la adquisición de 200 toneladas de trapos de color, lavados y desinfectados, para la limpieza de locomotoras, lampisterías y otros usos.

Los Pliegos de condiciones generales y económicas pueden ser recogidos, mediante presentación de la Licencia Municipal de poseer apropiados lavaderos en funcionamiento, por las casas que les interese concurrir a este concurso, en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes. San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales. Nueva Estación RENFE, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria, (Guzpuzcoa).

Segunda Circunscripción de Acopios y Almacenes. Valladolid, Estación Norte.

Tercera Circunscripción de Acopios y Almacenes. Barcelona, Estación Francia.

Cuarta Circunscripción de Acopios y Almacenes. Málaga, Estación F. C.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 4 de noviembre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará al siguiente día, a las diez horas, o sea el 5 del citado mes de noviembre.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Maldonado.

5.794—O.

*Concurso-subasta para la construcción de doce viviendas protegidas en Guadalajara, veinte en Puertollano (Ciudad Real), treinta y seis en Algeciras (Cádiz) y ciento cuatro en Sevilla (plaza de Armas)*

Acordado por esta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles la construcción de doce viviendas protegidas en Guadalajara, veinte en Puertollano (Ciudad Real), treinta y seis en Algeciras (Cádiz) y ciento cuatro en Sevilla (Plaza de Armas) distribuidas en bloques, con todos sus servicios de agua, luz, alcantarillado y urbanización, según los proyectos redactados, acogiéndose al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las oficinas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso segundo, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras, cuyos presupuestos de contrata son como sigue:

	Pesetas
Guadalajara .....	624.884.50
Puertollano .....	971.649.18
Algeciras .....	1.778.727.97
Sevilla .....	5.423.039.79

siendo la fianza provisional para cada una de estas residencias y para poder concurrir a este concurso-subasta la del 1 por 100 del importe total de los presupuestos de contrata.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y los proyectos respectivos estarán de manifiesto en las oficinas de la RENFE, paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso segundo, y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, núm. 19, sitas ambas en

Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias técnicas y económicas se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las once horas.

En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones se entenderán aplicables los preceptos de la Legislación General de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la Legislación Social.

Madrid, 11 de octubre de 1948.—El Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

5.787—O.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «PEÑAFLORIDA».**

San Sebastián.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público que don Teodoro José Aguirre Zumaiacarrégui ha presentado solicitud para la expedición de un duplicado del título de Bachiller, por haber sufrido extravío el que se le expidió con fecha 22 de abril de 1940.

Lo que se pone en general conocimiento, por si pudiera presentarse alguna reclamación.

San Sebastián, 17 de julio de 1948.—El Director, Vicente Francia.

844—O.

**CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en agosto de 1942, falleció en San Salvador del Valle (Vizcaya) el obrero Antonio Quintela Rodríguez, de sesenta años de edad, natural de Ferreira de Santón (Lugo), hijo de Concepción y de Gabriel, domiciliado en La Arboleda (Bilbao), que trabajaba al servicio de la entidad patronal Olavarría y Zubizarreta.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de julio de 1944, falleció en Blanes (Gerona) el obrero Francisco Cuni More, de dieciséis años de edad, natural de Liansá (Gerona), hijo de Francisco y de Eudalda, domiciliado en la estación de ferrocarril, sin número, de Blanes (Gerona), que trabajaba al servicio de Ramón Pujol Blanco.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de agosto de 1947, falleció en Alberaya (Valencia) el obrero Juan Bautista Calabug Juan, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Alfarrasi (Valencia), hijo de Jerónimo y de Rosario, domiciliado en Valencia, calle de Murillo, número 6, que trabajaba al servicio de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE GIJON**

ANUNCIO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 26.401, expedido por este Banco en 13 de junio de 1933, comprensivo de pesetas nominales 9.500, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón 9 de octubre de 1948.—El Consejero-Secretario, José María Rodríguez González.

5.758—P.

1.º 16-10-948

**BANCO DE ESPAÑA**

Tercer sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 7 de marzo de 1947, por la suma de cuatro millones setecientos setenta y cinco mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1.º de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por Intereses Pesetas	TOTAL intereses amortización Pesetas
Emisión 7 de marzo de 1947, al 4 por 100								
A	3.434	343.400	343.400.000	5	500	500.000	3.434.000	3.934.000
B	1.804	180.400	902.000.000	3	300	1.500.000	9.020.000	10.520.000
C	5.732	573.200	573.200.000	9	90	900.000	5.732.000	6.632.000
D	4.564	22.820	570.500.000	7	35	875.000	5.705.000	6.580.000
E	2.280	11.400	570.000.000	4	20	1.000.000	5.700.000	6.700.000
	17.814	615.340	2.959.100.000	28	945	4.775.000	29.591.000	34.366.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 2 de noviembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 2 de octubre de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

2.191—P.

Sexto sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946.  
 Sexto sorteo suplementario para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100 emisión de 8 de marzo de 1946, en su ampliación dispuesta por Decreto de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de julio del mismo).

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy:

Numero de las notas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Numero de las notas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Numero de las notas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Numero de las notas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>Emisión de 8 de marzo de 1946, al 3.50 por 100</b>							
<b>Serie A</b>				<b>Serie D</b>			
297	29.601 a 700	1.308	13.071 a 80	274	274	1.490	14.891 » 900
386	38.501 » 600	1.745	17.441 » 50	772	772	1.745	17.441 » 50
463	46.201 » 300	1.794	17.931 » 40	1.448	1.448	1.794	17.931 » 40
2.809	280.301 » 900	1.804	18.031 » 40	1.679	1.679	1.804	18.031 » 40
3.193	319.201 » 300	1.844	18.431 » 40	2.072	2.072	1.844	18.431 » 40
3.293	329.101 » 300	2.796	27.951 » 60	2.759	2.759	2.796	27.951 » 60
3.330	332.901 » 33.000	3.834	38.331 » 40	3.841	3.841	3.834	38.331 » 40
		5.444	54.431 » 40	4.283	4.283	5.444	54.431 » 40
<b>Serie B</b>				<b>Serie E</b>			
456	11.376 a 400	227	453 y 54	1.448	1.448	227	453 y 54
1.091	27.251 » 75	324	647 » 48	1.679	1.679	324	647 » 48
1.160	28.976 » 29.000	492	983 » 84	2.072	2.072	492	983 » 84
1.264	31.576 » 600	1.772	3.543 » 44	2.759	2.759	1.772	3.543 » 44
1.509	37.701 » 25	1.833	3.765 » 66	3.841	3.841	1.833	3.765 » 66
2.683	67.051 » 75	3.822	7.643 » 44	4.022	4.022	3.822	7.643 » 44
2.779	69.451 » 75	4.164	8.327 » 28	4.283	4.283	4.164	8.327 » 28
2.932	73.276 » 300	4.682	3.363 » 64	4.471	4.471	4.682	3.363 » 64
3.278	81.926 » 50	4.885	9.769 » 70	5.165	5.165	4.885	9.769 » 70
5.012	125.276 » 300	4.946	9.891 » 92	5.327	5.327	4.946	9.891 » 92
5.896	147.376 » 400	5.798	11.595 » 96	5.430	5.430	5.798	11.595 » 96
6.309	157.701 » 25	7.452	14.903 » 4	5.661	5.661	7.452	14.903 » 4
<b>Serie C</b>				<b>Serie F</b>			
500	4.991 a 5.000	7.590	15.179 » 80	6.417	6.417	7.590	15.179 » 80
1.301	13.001 » 10	7.711	15.421 » 22	7.945	7.945	7.711	15.421 » 22
		7.912	15.823 » 24	8.611	8.611	7.912	15.823 » 24
<b>Ampliación de la emisión de 8 de marzo de 1946, al 3.50 por 100</b>							
<b>Serie A</b>		<b>Serie B</b>		<b>Serie C</b>			
263	381.311 a 15	362	161.445 a 48	497	56.497		
487	382.431 » 35						
974	384.866 » 70						

Madrid 2 de octubre de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno, P. el Gobernador, F. Carracedo. 2.190—P.

**ELECTRO VALVULA, S. A.**

Subscripción pública de 400 acciones de 1.000 pesetas una

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria del día 10 de noviembre de 1947, pone en circulación otras cuatrocientas acciones de mil pesetas nominales cada una, por medio de subscripción pública, a la par, abierta durante el plazo de quince días, a contar desde el en que este anuncio se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las condiciones de subscripción son las mismas que figuran en el anuncio publicado en la página 2.734 de dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 25 de noviembre de 1947.

Madrid, 11 de octubre de 1948.—El Presidente. 5.785—O.

**CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS. SOCIEDAD ANONIMA**

Con motivo de haberse extraviado los títulos nominativos de las acciones números doscientos dieciséis (216) a doscientos veintisiete (227), ambos inclusive, de Cerámica de los Castillejos, S. A., con domicilio legal en el poblado de los Castillejos (Zona del Protectorado español en Marruecos), y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º de sus Estatutos vigentes, se hace público dicho extravío por tres veces intervaladas, durante el término de tres meses, a partir

de la fecha de la primera publicación

Si durante dicho plazo no se recibe en el domicilio oficial de esta Sociedad ninguna notificación, reclamación o reparo sobre las mencionadas acciones, se procederá a su anulación y a expedir duplicados títulos a favor de sus actuales propietarios, significando que los referidos títulos figuran en el libro registro y en las matrices talonarias de la Sociedad a nombre de «Herederas de doña María Guerrero Baena».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castillejos, 27 de julio de 1948.—Cerámica de los Castillejos, S. A., el Director Gerente, Enrique Delgado

5.158—P. 2.º 16-10-948

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**EDICTO**

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número quince de Madrid, en providencia de este día, dictada a instancia de la parte ejecutante, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Ramón Secall Barber, representado por el Procurador señor Ruiz Valerino contra «Comercial G. A. G. I., S. A.», representada por el

Procurador señor Poblet, sobre pago de 285.000 pesetas, capital de una letra, 1.423,65 por gastos de protesto y bancarios, intereses y gastos, se anuncia, a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a la ejecutada:

Una máquina «Remington» número 496448, pesetas 2.100.

Una máquina «Hispano Olivetti», carro grande, pesetas 2.800.

Una mesa de despacho con tres cajones, torneada, pesetas 975.

Un sillón, pesetas 350.

Un armario librería con dos puertas y una central, con entrepaños de madera torneada, estilo jacobino, pesetas 2.200.

Una mesa americana con tres cajones, pesetas 500.

Un armario americano de archivo, pesetas 200.

Un sillón, pesetas 350.

Cuatro sillas, asiento tapizadas en pana azul, pesetas 300.

Una mesita para máquina de escribir, pesetas 200.

Un armario americano de archivo, de dos hojas, 600.

Una mesita centro, cuadrada, pesetas 175.

Dos butacas tapizadas de cuero y cuatro sillas asiento tapizado pana color café pesetas 1.300.

Una mesa de escritorio con tres cajones, pesetas 400.

Un armario de tres hojas, pesetas 550.

Un tréssilo tapizado de terciopelo y un sillón, pesetas 2.500

Total pesetas, 16.500.

**Advertencias**

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número quince de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo piso, a veintisiete de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el de valoración dado a los bienes, o sea la cantidad de dieciséis mil quinientas pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en dinero efectivo metálico del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, el que será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Cuarta.—Los bienes que se subastan se encuentran depositados en el domicilio de «Comercial G. A. G. I., S. A.», calle de Preciados, número nueve, principal.

Y con el fin de que se haga público ello por medio del presente edicto, uno de los cuales será fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y el otro será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», es

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez (ilegible).—El Secretario Judicial, P. S. Aneel Canales.

5.793—A. J.

**COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS**

**Juzgado Especial de Ejecutorias núm. 2**

**EDICTOS**

Habiéndose dictado por la Sección de Instancia de esta Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, con fecha once de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, auto de sobreseimiento en el expediente seguido contra don José Díaz Fernández Abogado y vecino que fué de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 19 de febrero de 1942 se publica el presente edicto, haciendo saber que por pro-

videncia dictada con esta fecha por este Juzgado Especial, se ha acordado dejar sin efecto cuantas retenciones y embargos existen sobre los bienes del referido inculpado, el cual ha recobrado la libre disposición de los mismos.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Juez especial (ilegible).  
2 890.

Los expedientes instruidos por responsabilidades políticas contra don Toribio Martínez Cabrera y don Enrique Ramos Ramos fueron dictadas sentencias, cuyos encabezamientos y partes dispositivas dicen así:

Sentencia.—Señores don Cruz María Caballero, don Antonio Fernández Gordillo, don Jerónimo García German.

En la ciudad de Murcia a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Visto la Sección segunda de esta Audiencia Provincial el expediente de responsabilidad política número 9536 del año 1941 seguido contra don Toribio Martínez Cabrera, de estado viudo, de profesión ex General de Brigada, natural y vecino de Cartagena, en cuyo expediente es parte el Ministerio Fiscal y Ponente don Jerónimo G. German.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a don Toribio Martínez Cabrera como responsable político, con la concurrencia de la agravante de séptima circunstancia modificativa de la responsabilidad a que abone al Estado por vía de indemnización por daños y perjuicios la cantidad de pérdida total de sus bienes a favor del Estado.

Notifíquese esta resolución, requiriéndole al pago de dicha cantidad y cumplase lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley antes citada.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Cruz María Caballero.—Antonio Fernández Gordillo.—Jerónimo García German Ruorricados.

Sentencia.—Señores de la Sala: Presidente, don Esteban Samaniego—Vocales: don Luis María Moliner y don Adolfo Suárez.

En Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Visto por esta Sala 2.ª de Instancia constituida por los señores anotados al margen, el expediente de responsabilidad política incoado por orden del extinguido Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de esta capital y seguido por el Juzgado Instructor Provincial número 1 de Responsabilidades Políticas, al que se halla acumulado el instruido en la ciudad de Málaga, ambos contra Enrique Ramos Ramos, mayor de edad, casado, Abogado y vecino que fué de esta plaza, calle de Almirante, número 32, siendo parte el Ministerio Fiscal y Ponente el señor don Adolfo Suárez Manteola.

Fallamos: Que procede imponer e imponemos a Enrique Ramos, como políticamente responsable de hechos graves, con la agravante del número 1.º del artículo 7.º de la Ley de 9 de febrero de 1939, la sanción de quince años de inhabilitación absoluta y de extranjería, con los efectos que se especifican en los números primero y segundo del artículo 11 y 12 de la citada Ley y al pago de quinientas mil pesetas, que deberá hacer efectivas al Estado, en el plazo de veinte días de ser para ello requerido.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y al expedientado en forma legal, y si no se interpusiera recurso una vez firme devuélvase el expediente y pieza separada de responsabilidad civil con certificación de esta sentencia, a la Audiencia de Madrid para su ejecución en la forma dispuesta en el artículo 57 y siguientes de aludida Ley; poniéndose en conocimiento de: Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, cumpliéndose lo determinado en el artículo 10 de la repetida Ley y efectuándose lo establecido en el

artículo 18 de la Ley de 19 de febrero de 1942.

Así por esta nuestra sentencia, votada por unanimidad lo pronunciamos, mandamos y firmamos Esteban Samaniego, Luis María Moliner, Adolfo Suárez.—Tos cor. rúbrica.

Y para que sirva de notificación a los herederos del sancionado don Toribio Martínez Cabrera y al sancionado don Enrique Ramos Ramos, en ignorado paradero expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en Madrid a 25 de marzo de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez especial (ilegible). 2.891

En expedientes instruidos por responsabilidades políticas fueron condenados a la sanción económica de pérdida total de bienes Andrés Masso Lopez, vecino de Puledda (Lérida), por sentencia dictada por el Tribunal Regional de Barcelona con fecha 10 de julio de 1941; Francisco Azorin Izquierdo, Arquitecto, vecino de Córdoba, por sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba de 19 de febrero de 1940, y Luis Lopez Doriga, vecino de Vinarez por sentencia de 18 de julio de 1941, dictada por el Tribunal Regional de Valencia y al pago de las cantidades que a continuación se indican, los siguientes expedientados. Elpidio Villaverde Rey, vecino de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), por sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de La Coruña, de fecha 27 de septiembre de 1939, a la sanción económica de doscientas mil pesetas; Fernando Salvador Carreras Arquitecto, vecino de Madrid, por sentencia del Tribunal Regional de Madrid, de 30 de octubre de 1941 al pago de un millón de pesetas; Carlos de Barabar Espondauru periodista, vecino de Madrid, por sentencia del Tribunal Regional de Madrid de 22 de agosto de 1941, a la sanción económica de pago de un millón de pesetas; Luis Jiménez Asua, Catedrático, vecino de Madrid, por sentencia del Tribunal Regional de Madrid, de 30 de mayo de 1941 al pago de ocho millones de pesetas; Manuel Martínez Risco Catedrático vecino de Madrid por sentencia del Tribunal Regional de Madrid de 6 de marzo de 1941 al pago de cien mil pesetas; Francisco López Goicoechea vecino de Madrid Abogado por sentencia del Tribunal Regional de Madrid de 6 de marzo de 1941 al pago de seiscientos cincuenta mil pesetas; Julio Tortuero Barreneche, Ingeniero vecino de Madrid por sentencia del Tribunal Regional de Madrid de 21 de julio de 1940 al pago de doscientas cincuenta mil pesetas; Gabriel Bonilla Marin, Catedrático, vecino de Granada, por sentencia de la Audiencia Provincial de Granada dictada en 7 de marzo de 1945, a la sanción económica de pago de doscientas mil pesetas; Antonio Pérez Torreblanca, Abogado, vecino de Alicante, por sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia de 12 de julio de 1941 al pago de cuarenta mil pesetas, y José Padi Albert, vecino de Alicante, por sentencia del Tribunal Regional de Valencia de 8 de noviembre de 1940 al pago de diez mil pesetas. Dichas sentencias fueron notificadas en forma legal y declaradas firmes por no haberse interpuesto recurso contra las mismas, y por este Juzgado Especial que tramita los correspondientes expedientes para hacer efectivas las sanciones impuestas a dichos responsables políticos, se ha dictado providencia en el día de hoy, anunciando publicar el presente edicto a los fines siguientes:

1.º Notificar a los referidos condenados que las mencionadas sentencias son firmes y ejecutorias.

2.º Requerir a los diez sancionados ultimamente citados para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación del presente edicto, hagan efectivas las sanciones económicas im-

puestas o formulen la solicitud y otorguen las garantías que determina el artículo 14 de la Ley de 9 de febrero de 1939, en cuyo caso cumplirá lo dispuesto en el mismo, dentro del término que en él se establece.

Y para llevar a efecto la notificación y requerimiento acordado cumpliendo lo dispuesto en el artículo 57 de la mencionada Ley de Responsabilidades Políticas y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid, a 22 de marzo de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Juez Especial (ilegible).  
2.892

En virtud de lo acordado en Providencia dictada con esta fecha en las actuaciones que se tramitan para hacer efectiva la sanción impuesta al responsable político Francisco Arregui Fernández, que fue condenado al pago de doscientas mil pesetas por Decreto de la Autoridad Militar de Burgos de fecha 18 de mayo de 1945, se publica el presente a los efectos del artículo 31 de la Ley de 9 de febrero de 1939, haciendo saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes de inculpado que deberán formular la reclamación ante este Juzgado Especial en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio, en la inteligencia de que los que no lo hazan, cualquiera que sea la causa, quedarán decididos de su derecho definitivamente y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1948. El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez Especial (ilegible).  
3.232

En expediente de responsabilidades civiles, hoy políticas, seguido contra el inculpado don Antonio Sacristán Zabala, con fecha 26 de junio de 1938 se dictó por la Autoridad Militar de la Séptima Región Decreto imponiéndole la sanción de la pérdida total de sus bienes, de acuerdo con los informes de la Comisión Provincial de Incautaciones de Toledo y de su Auditor con arreglo a los preceptos del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 lo que, por no haberse el actual paradero del citado sancionado, se le notifica por medio del presente, previniéndole que esta notificación se le hace a los efectos de lo dispuesto en la sexta disposición transitoria de la Ley de 9 de febrero de 1939, pudiendo solicitar la revisión de la sanción económica en el plazo de tres meses que establece la Orden de 2 de diciembre de igual año, y que siendo firme y ejecutoria la sanción económica que le impuso la Autoridad Militar, según dispone la regla G de la norma tercera de la Orden de 10 de enero antes citada, se continuará por este Juzgado Especial la ejecución de la misma, pudiendo suspenderse únicamente si dentro del plazo indicado de tres meses acreditase documentalente, ante este Juzgado Especial, la petición de la revisión, o si dentro del plazo de veinte días que señala el artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 hace efectiva la sanción económica que le fué impuesta o formula la solicitud y otorgue las garantías que expresa el artículo 14 de la referida Ley, en cuyo caso cumplirá lo dispuesto en el mismo dentro del término que en él se establece y cuyos fines se le requirir por este medio.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a los fines expresados, de orden del señor Juez y con su visto bueno, expido el presente en Madrid a 23 de marzo de 1948.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez (ilegible).  
2.893.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las penas responsabilidades iguales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señalan se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos procesados a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**JUZGADOS MILITARES**

2 999

**GONZALEZ MARTIN Laureano;**  
**ARTIGAS PERRAN José;** y  
**MOLINGO LUENGO Rafael;** pertenecientes al reemplazo de 1941; a los que se instruye información judicial de 1948 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» núm 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, en la plaza de Huesca

1.642 1.643 y 1.644

3 000

**DIAZ PEREZ Rafael;** de veinticinco años de edad soltero mecánico electricista natural de Barcelona con domicilio en calle Salvá 53; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado sito en la rambla de Aragón, 35 bajo derecha, o en el puesto de la Guardia Civil más próximo.

1.645

3 001

**OLMEDA u OLMEDO Gonzalo;** que se hacía pasar por Cabo primero de la Policía Armada; comparecerá en el Juzgado Militar Permanente núm 5 sito en Piamonte 2, piso tercero Madrid en el plazo de diez días para responder de los cargos que le resulten en la causa 1.391

1.646

3 002

**OLIVER CASTANER, José;** hijo de Vicente y de Eugenia Maria natural de Sóller (Baleares), comerciante, de cuarenta y un años de edad reservista del reemplazo de 1928, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; encartado en expediente judicial núm. 518 de 1938, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca don Antonio Bonet Massenet, calle del Mar, 4, en Palma.

1.647

3 003

**VALLADOLID AMAZ, Pascual;** hijo de Hilario y de Maria de veintitrés años de edad soltero, oriundo natural de Madrid domiciliado últimamente en calle Rretera de Aragón, 37; procesado por deserción cuando se encontraba en situación de libertad provisional en expediente y causas núm 1171; y cuyas señas personales son: pelo negro ojos castaños nariz regular, barba poca, boca regular color sano, y señas particulares defecto en el dedo corazón de la mano derecha; comparecerá en el término de quince días ante don Silvestre Jiménez Guillén, Teniente del Regimiento Infantería «Ordenes Militares» núm 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres).

1.648

3 004

**PORTUGUES CANDELAS, José;** hijo de Petra y de José natural de Valdepeñas (Ciudad Real), soltero labrador de veintitrés años de edad, estatura 1.660 metros pelo claro cejas al pelo ojos pardos nariz regular, barba poca boca grande, color rubio domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por supuestos delitos de, deserción y fraude;

comparecerá en el término de veinte días ante don Victoriano González García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Artillería, núm. 11, de guarnición en Vicalvaro.

1.649

3 005

**DIAZ JIMENEZ Francisco;** hijo de Alfonso y de Encarnación, natural de Seron de veintidos años de edad domiciliado últimamente en la calle Onesimo Redondo 14 de Madrid, y sujeto a expediente por haber desertado del Destacamiento de la Mastraza de Artillería de Barcelona en Ripoll (Barcelona); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Juan Fernández Ganivet, con destino en la misma

1.634

3 006

**TICA ROBLES, Manuel;**  
**GARCIA MARLINEZ, Francisco;**  
**PALOMAR PUERTA, Pantaleón;**  
**GRAU RUISAN, Miguel;** hijo de Miguel y de Consuelo natural de Zaragoza; y

**DOMENECH ANDRES José;** hijo de José y de Francisca, natural de Nonaspé (Zaragoza), pertenecientes todos al reemplazo de 1941, a los que se instruye información judicial de 1948 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento «Gerona» núm. 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente A don Ricard Castelló Catalán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, de la plaza de Huesca.

1.635; 1.636 1.637 1.638 y 1.639.

3 007

**CERA VILASALO José Maria;** hijo de Juan y de Rosa, natural de Barcelona, soltero pastelero de veinte años de edad estatura regular color sano pelo negro, cejas al pelo ojos pardos nariz regular, viste de uniforme militar de algodón color caqui domiciliado últimamente en la calle Villarreal, 32 Barcelona, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Gregorio Alonso Muñoz perteneciente al Grupo de Intendencia de la 41 División, residente en Puente Mayor (Gerona).

1.640

3 008

**OLID PACHECO José** mozo del reemplazo de 1944 agregado al del 1946 por el cupo de La línea de L. Concepción domiciliado últimamente en el Bar «Restorant «Hotel Iberia» calle del Correr núm 8 (Tanger); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante don Carlos Orgaz Bueno, Juez instructor que instruya la causa perteneciente al Parque y Talleres de Automovilismo de Melilla

1.641

3 009

**ALONSO TABLADO, Severiano;** hijo de Frutos y de Catalina natural de Palacios de la Sierra (Burgos), de veintinueve años de edad estatura 1.744 metros, domiciliado últimamente en Hermanos Maristas «Vivora», La Habana (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 48 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos ante el Juez instructor don Angel Blanco Miguel con destino en la citada Caja de Recluta.

1.525

3 010

**RASINES RODRIGUEZ, Roque;** hijo de Pelayo y de Matilde, natural de Valugera (Burgos), de veintinueve años de edad, de estatura 1.620 metros domiciliado últimamente en Córdoba 880, Lomas de Zamora Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 48 para su destino a Cuer-

po; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Angel Blanco Miguel con destino en la citada Caja de Recluta.

1.526

3 011

**RODRIGUEZ VEGA Abdrés;** hijo de Antonio y de Francisca, natural de Arella (Marruecos), Marruecos Español de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1.780 metros; pelo castaño cejas al pelo ojos pardos, nariz recta, barba aciutada boca regular color sano, frente ancha, aire marcial domiciliado últimamente en Casablanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado eventual ante el Juez instructor don Enrique Lasheras Domínguez con destino en la citada Caja de Recluta.

1.527

3 012

**ARANDA GARCIA, Andrés;** hijo de Juan y Amalia, natural y vecino de Priego (Córdoba), casado de veintidós años de edad pelo castaño ojos azules cejas al pelo color sano, nariz aciutada cara ovalada estatura 1.670 metros; procesado en causa 393 de 1948 por el delito definido en el artículo 403 del Código de Justicia Militar comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante Juez instructor de la 105 Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba).

1.528

3 013

**FERNANDEZ COLL, Roque;** hijo de Francisco y de Carmen, natural de Barcelona vecindado en Moncada Reixach (Barcelona), soltero mecánico; al que se le instruye expediente judicial número 30-IV-48, por la supuesta falta grave de deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Sacramento Diaz Haces, Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1 de Figueras (Gerona), Juez instructor del citado expediente.

1.529

3 014

**ALGARRA MARTINEZ, José;** hijo de Laureano y de Anita natural y vecino de Barcelona, calle Sarría 145, soltero, mecánico de veinticinco años de edad; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros nariz regular, barba negra y poco poblada boca regular color moreno; procesado en la causa 371-IV-48 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería núm. 22, de guarnición en Gerona.

1.530

3 015

**HERNANDEZ VILCRES (a) «Manolillo el de la Punta» Maou;** hijo de Juan Bautista y Antonia natural de Torrealdeias (Granada) de cuarenta y dos años, casado, del campo vecindado últimamente en Andújar (Jaén) calle Altozano de Santiago 1; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente Juez instructor de la 205 Comandancia de la Guardia Civil, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en causa 410 de 1946 por el delito de insulto de obra a fuerza armada.

1.531

3 016

**BERRUEZO AYERDI, Antonio;** de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Dimas y de Magdalena, natural de Lejona (Vizcaya) y domiciliado en Sestao; comparecerá en el Juzgado Especial de Marina de Portugalete ante el Juez instructor Teniente de Navío de la R. N. A., don Elias Fernández Gracia, en el término de treinta días, por hallarse procesado en causa 192 de 1948, por el delito de robo.

1.533

3017

**HERNAN PALACIOS**, Alfonso; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Prudencio y de Leonor, natural y vecino de Sestao (Vizcaya); comparecerá en el Juzgado Especial de Marina de Portugalete, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elias Fernández Gracia, en el término de treinta días, por hallarse procesado en causa 192 de 1948 por el delito de robo.

1.534

3018

**ALVILLOS SAIZ**, Gregorio; hijo de Santiago y de Inés, natural de Santander y vecino de Zaragoza, ex carabinero, de cincuenta y un años de edad domiciliado últimamente en Higuera, 42, y Sacramento 23, bajo (Zaragoza); procesado en sumario 170 de 1948; comparecerá en el término de ocho días ante don Mauricio Pardos Aguinaga, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Especial de Represión del Bandidaje y Terrorismo de la plaza de Santander, sito en Tantiñ, 14.

1.535

3019

**SANTAMARIA FERNANDEZ**, Cipriano; hijo de Norberto y de Dolores, natural de Santander, vecino de Peña-Castillo, casado, peón, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en el barrio de San Martín, 128 (Peñacastillo-Santander); procesado en el sumario 170 de 1948; comparecerá en el término de ocho días ante don Mauricio Pardos Aguinaga, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Especial de Represión del Bandidaje y Terrorismo de la plaza de Santander, sito en Tantiñ, 14.

1.536

3020

**ANDRADE GARCIA** (a) «Foucellas», Benigno; hijo de Andrés y de Francisca, natural del lugar de las Foucellas parroquia de Cambrey-Mesia (La Coruña), casado, jornalero, de cuarenta años de edad, estatura regular, pelo castaño (canoso por las sienes), pelo ondulado, barba cerrada, adolece de tic nervioso en la cara; procesado en causa 239 de 1948, por robo a mano armada; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado Militar, Eventual, núm. 2, de la plaza de Santiago de Compostela.

1.537

3021

**EGEA ARINO**, Enrique; hijo de Mariano y de Petra, natural de Acañiz (Teruel), de veintisiete años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1.710 metros, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 45 para su destino a Cueroo; comparecerá dentro del término de treinta días en Teruel, ante el Juez instructor don Tomás Abril González, con destino en la citada Caja de Recluta.

1.538

3022

**SEGURA INDALECIO**, Adalberto; hijo de Luis y de Carmela, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, sin profesión ni oficio, de diecisiete años, estatura 1.660 metros, pelo negro, cejas espesas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por los supuestos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente don Victoriano González García, Juez instructor del Juzgado del Regimiento de Artillería, núm. 11, de guarnición en Vicalvaro (Madrid).

1.539

3023

**GUIRAO FOLT**, Francisco; hijo de Emilio y Eusebia, natural de Madrid, nacido el 1 de noviembre de 1917, estudiante de afiliarse en el Ejército, estatura 1.527 metros, pelo castaño, cejas al pelo,

ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espesa, producción buena, que le manifiere pertenencia como brigada de montaña al Batallón de Cazadores de Montaña «Alicante» núm. 11, encuadrado en expediente judicial núm. 31 de 1948; comparecerá ante el Juzgado Militar, número 5, sito en el Cuartel del Regimiento de Fuerteventura de esta plaza de Zaragoza, en el término de veinte días, ante el Teniente Coronel de Infantería don Fernando Díaz Odena.

1.040

3.024

**JIMENO APARICIO**, Mantel; hijo de Nazario y Trinidad, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, núm. 8, en Huesca.

1.010

3.025

**IBANEZ ELIAS**, Tomas; hijo de Tomas y Lucina, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.010

3.026

**JIMENO RODRIGO**, Casimiro; hijo de Felipe y Dominica, natural de Zaragoza, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.617

3.027

**GONZAL ARCO**, Mariano; hijo de Fernando y María, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, núm. 8, en Huesca.

1.018

3.028

**ESPALLARGAS OMEDES**, Benjamin; hijo de Lluís y Bienvenida, natural de Aicónsa (Teruel), del reemplazo de 1941, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.619

3.029

**MARTINEZ SIMON**, Atanasio; hijo de Miguel y Prudencio, de cuarenta años, soltero, natural de La Mason (San Sebastián), mariner, procesado en causa 200 de 1940, por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

1.620

3.030

**MANUEL** (a) «Pastor», vecino de Sevilla, Ciudad Jardín, y Un tal FELIPE, comparecerán en el término de veinte días ante el Juzgado Permanente número 2 del aerodromo de Tablada (Sevilla).

1.621

3.031

**PANDO LOPEZ**, Adolfo; hijo de José y de Teresa, natural de Dolores (Alicante), soltero, practicante, de veintinueve años, vecino de Estella (Navarra); procesado por desertión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual del Batallón de Cazadores de Montaña Estella, número 21, en Colectora A-1.

1.622

3.032

**AGUIRREBENGOA IMAZ**, Anastasio; hijo de Roque y María, natural y vecino de Alza, soltero, labrador, de veintidós años, pelo rubio, cejas castaños, ojos verdes, nariz mediana, barba poco poblada, color sano, estatura 1,740 metros, frente despejada; procesado por deser-

ción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de C. E., número 46, en Vitoria.

1.613

3.033

**PALOS MARTIN**, José; hijo de Justo y Marcelina, natural de Adb. del Arzobispo (Teruel), casado, estudiante, de veintiséis años, ojos castaños, pelo negro, moreno, cejas al pelo, nariz chata, boca regular, barba poblada y estatura 1,600 metros, vecino de Zaragoza, Funes, 7; procesado en causa 398 de 1946, por falsificación y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del V Grupo de Automóviles, en Zaragoza.

1.624

3.034

**SAN CARLOS GUERRERO LOMENA**, Pedro, del Trozo de esta provincia marítima de Ceuta, toño 18, del reemplazo de 1948, hijo de Jose y Catalina, natural del poblado de Ban Karik (Tetuán), soltero, domiciliado en Granada Barranco del Abogado, 16, y cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas idm pero idem, frente regular, nariz chata, boca regular, color sano, barba creciente; procesado en expediente 44, por falta de presentación al Servicio de la Armada, comparecerá en término de treinta días en este Juzgado Especial de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

1.568

3.035

**ESPADAJARQUE**, Enrique.  
**LONGAS COSTO**, Angel, natural de Zaragoza.

**JIMENEZ RUBERTIE**, Angel; hijo de Benito y María, natural de Zaragoza.

**MARTIN ARIAS**, Julian; hijo de Gregorio y Carmen, natural de Zaragoza.

**JIMENEZ VAZQUEZ**, Julio; hijo de Pedro y de Consolación, natural de Zaragoza.

**MAGALLON SANZ**, Jesus; hijo de Maximo y Rosa, natural de Zaragoza; pertenecientes todos al reemplazo de 1941, instruyéndose información judicial de 1948, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente A. don Ricardo Castelló, Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.571 a 1.575 y 1.578.

3.036

**SORRIBAS RIVERA**, Joaquín; hijo de Joaquín y Rosalía, natural de Las Parras de Castellote (Teruel), soltero, labrador, de treinta años, regular estatura, complejión fuerte, redondo de cara, pelo castaño, ojos castaños, y peinado hacia atrás, vestía últimamente camisa azul lisa, pantalón de pana negro y usado y abaracas de goma, domiciliado en Pamarrite de Litra; procesado por auxilio a bandoleros; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Artillería don Francisco Garuz Vicent, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual de Huesca.

1.576

3.037

**GIMENEZ BARQUERO**, Juan; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló, Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.245

3.038

**GINER MIGUEL**, Felipe; hijo de Manuel y de María, natural de Gallur (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Gallur, al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta de incorpora-



ción a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.246.

3 039

GIL VICENTE, Gil; hijo de Jesús y de María natural de Zaragoza perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán en la plaza de Huesca.

1.247.

3 040

GARCIA MOMPER, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.248.

3 041

GARCIA DOMINGO, Andrés; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña número 8, en la plaza de Huesca.

1.249.

3 042

ESPERANZA LECINA, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.250.

3 043

ESTEBAN LUCIA, José M.; hijo de Mariano y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.251.

3 044

GORRIS REDON Vicente; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.252.

3 045

GASPAR ARRACO, Francisco; hijo de Manuel y de Aneida, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.253.

3 046

FORCE BALANZA Julio; hijo de José y de Angeles natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello

Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.254.

3 047

HERNANDEZ SANCHO, Francisco; hijo de Feliciano y de Juana M. natural de Utrillas (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941 domiciliado últimamente en Utrillas, al que se le instruye información judicial por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.255.

3 048

LACALLE RAMOS, Luis; hijo de José y de Josefa, natural de Calamocha (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.256.

3 049

IZQUIERDO GALVEZ, Gregorio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.257.

3 050

GALVEZ MOLINAR, Elias; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.258.

3 051

GARCIA ESPALLARGA, Emiliano; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.259.

3 052

GORRIS MARTIN, José; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.260.

3 053

GONZALO MARIN, Francisco; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye expediente judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.261.

3 054

GONZALO MONFORTE, Baldomero; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.262.

3 055

LAHOZ GUALLART, Gregorio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.263.

3 056

GABIN TURON, Carlos; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.264.

3 057

HERNANDEZ APARICIO, Inocencio; hijo de Manuel y de Felisa, natural de Villanueva de Huerva (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941 domiciliado últimamente en Villanueva de Huerva, al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.265.

3 058

GIMENEZ SERRANO, José; hijo de José y de Lorenza, natural de Villanueva de Huerva (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Villanueva de Huerva, al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.266.

3 059

VILLA MARCO, Gaspar; hijo de Gaspar y de Pilar, natural de Cella (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Cella, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.267.

3 060

ESTEBAN SERRANO, Jesús; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.268.

3 061

FARIO GARAY, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.269.

3 062

FERRER MIRALLES, Serafín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.270.

3 063

DE GRACIA VIMENO, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.271.

3 064

GRACIA VICHA, Francisco; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.272.

3 065

HERNANDO VELILLA, Armando; natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Calanda, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.273.

3 066

LOZANO GIMENEZ, Teodoro; al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.274.

3 067

GUILLEN IZQUIERDO, Fulgencio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.275.

3 068

IGUAL MONLEON, Bernabé; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.276.

3 069

GOMEZ MARTIN, Angel; hijo de Laureano y de Dorotea, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.277.

3 070

GERMAN GRACIAN, José; hijo de Manuel y de Arsenia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.278.

3 071

GALINDO PALOS, Mariano; natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Calanda, al que se le instruye informa-

ción judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.279.

3 072

GIL IZQUIERDO, Luciano; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.280.

3 073

GRACIA BOJ, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.281.

3 074

FUERTES MONLEON, Domingo; natural de La Puebla de Valverde (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en La Puebla de Valverde, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.282.

3 075

GENIQUE SAMOER, Mariano; hijo de Benito y de María, natural de Bujaraloz (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941 domiciliado últimamente en Bujaraloz al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.283.

3 076

DATNA CORTES, Gregorio; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941 domiciliado últimamente en Zaragoza al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.284.

3 077

EJARQ, PINA, Salvador; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.285.

3 078

GARCIA SANZ, José; hijo de Antonio y de Dorotea, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.286.

3 079

FOL DIAZ, Valero; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye in-

formación judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.287.

3 080

IRANZO CONESA, Matias; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye expediente judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.288.

3 081

FERRER NAVERO Juan; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.289.

3 082

GIL VELA Manuel; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se instruye información judicial de 1947 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

1.290.

3 083

PALACIO ZUBILLAGA, Emeterio; hijo de Aquilino y de Inés, natural de Sestao (Vizcaya), soltero de veintitrés años, borbolero, domiciliado últimamente en Sestao, Gran Vía, 94; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel García García, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.291.

3 084

EUSTAQUIO ABAD, José; hijo de Benito y de Emilia; natural de Rabat, sastre, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Rabat; encartado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Capel Andújar, Juez instructor del Batallón de Transmisiones número 2, de guarnición en Sevilla.

1.292.

3 085

GONZALEZ HIDALGO, Juan; hijo de Francisco y de Salud; natural de Posadas (Córdoba), de veintitrés años, soltero, del campo, estatura: 1.736 metros, pelo negro, ojos melados, nariz recta, barba regular boca pequeña, color moreno frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Posadas; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don José Frias Lara, Juez instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto número 7, de guarnición en Sevilla (cuarteles de Pineda).

1.293.

3 086

MONTES DE OCA, PEREZ, José; hijo de José y de Juana, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), conductor, de treinta años, domiciliado últimamente en Huerta Arriada, Barriada del Porvenir (Sevilla); encartado por robo de hilos de cobre; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Capel Andújar, Juez instructor del Batallón de Transmisiones número 2, de guarnición en Sevilla.

1.294.

3 087

GONZALEZ RODRIGUEZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Juana, natural de Casablanca sastre, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Casablanca;

encartado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Capel Andújar, Juez instructor del Batallón de Transmisiones número 2, de guarnición en Sevilla.  
1.295.

3 088

MORALES CASTILLO, Cayetano; hijo de Juan y de María, natural de Fiñana (Almería) operador de cine, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Orán (Francia); encartado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Capel Andújar, Juez instructor del Batallón de Transmisiones número 2, de guarnición en Sevilla.  
1.296.

3 089

GIRALDO ORTEGA (a) «El Churre-ro» y «El Giraldo», Teodoro; soldado del Regimiento de Caballería «Dragones de Alcántara» número 15 hijo de Sebastián y Mariana, natural de Valladolid, casado, ebanista, de veintiséis años, cuyas señas personales son: color de las pupilas castaño, cabello negro, cejas negras anchas y pobladas, cara redonda, nariz regular, boca regular, barba poblada, estatura 1.665; señas particulares: cicatriz en la parte izquierda de la cara, en sentido curvo desde la patilla a la comisura de los labios; que fué evadido el día 6 del mes de mayo último de la Clínica Militar Psiquiátrica de Palencia domiciliado últimamente en Valladolid, avenida de Palencia, 42; sentenciado en causa 497 de 1946, por falta grave de deserción; procesado por deserción, en causa 534 de 1947, y procesado por insulto de obra a centinela, en causa 550 de 1946; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual de Salamanca, sito en el Cuartel del Regimiento de Zapadores número 7.  
1.521 a 1.523.

3 090

TENA FERNÁNDEZ, Manuel; hijo de Ramón y Luisa, natural y vecino de Casas de Reina (Badajoz), del campo, soltero, nació el 19 de agosto de 1919, sus señas son: pelo negro, barba cerrada, cejas al pelo, color sano, ojos castaños, estatura 1.630, encartado en expediente por deserción número 1428 de 1948, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Infantería don Manuel Murillo Lozano, Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla número 16, Badajoz.  
1.494.

3 091

LOPEZ MARTINEZ, José; hijo de Higinio y María, natural de Puebla de Farique (Granada), chofer, de veintitres años, soltero, procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.  
1.777.

3 092

DIAZ SERRANO, Maximiliano, hijo de Pablo y Nieves, natural de Quesada (Jaén), de veinticinco años, soltero, labrador; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.  
1.779.

3 093

FERRER MIRAVETE, Luis; hijo de Vicente y María, natural de Zaragoza, de veintitrés años, soltero, fontanero; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.  
1.780.

3 094

SAINZ PRECIADOS, Félix (a) «el Feo»; natural de Alfaro (Logroño), hijo de Félix y Luisa, de veintidos años, soltero, fotógrafo; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca.  
1.781.

3 095

OCAÑAS QUINTERO, Francisco, alias «el Roque»; hijo de Bartolomé y Josefa; natural y vecino de Jimena de la Frontera (Cádiz), Loba, 39, soltero, del campo, de veintiocho años; procesado por lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual Militar número 3 del Campo de Gibraltar, en Ronda.  
1.784.

3 096

MININO CASAMANES, Ramón; hijo de Ramón y Carmen, natural de Puentesures (Pontevedra), de veinticinco años, soltero, marinero, vecino de Villagarcía; procesado por deserción; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado Especial de Marina de Santander.  
1.785.

3 097

ESCANDON FERNANDEZ, Faustino; hijo de Elias y Esperanza, de treinta y un años, soltero, natural de Acevedo (León), domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de Mistral, 63, principal, de la Policía Armada, destinado a la plantilla de Oviedo, el cual desapareció sin haberse incorporado a la misma, ignorándose su paradero desde la fecha en que causó baja en la 56ª Compañía Móvil destacada en La Junquera (Gerona), el día 9 del mes de julio del pasado año, y que se supone huido a Francia; procesado por deserción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Policía Armada y de Tráfico de Gerona.  
1.507.

3 098

SANCHEZ HERNANDEZ, José; hijo de Sebastiana y Luisa, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Mediodía, 14, bajo, nació el día 4 de mayo de 1923, jornalero de veinticinco años, soltero, estatura 1.605, pelo castaño cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular color sano; comparecerá en término de quince días ante el Capitán don Luis Giraldo Zurdo, Juez instructor del Juzgado de la Primera Unidad de Tropas de Veterinaria Militar, sita en Conde Duque, 11, Madrid.  
1.518.

3 099

El autor o autores que sobre el día 13 de enero del año en curso llevaron a efecto el robo de unos 200 piquetes metálicos y 100 metros de alambre de espinos, pertenecientes a la cerca de los terrenos contiguos al nuevo Hospital Militar, en los que ha construirse el Acuartelamiento del III Cuerpo de Ejército (Agrupación Tropas Sanidad Militar) y Parque Regional de Sanidad; comparecerán en término de diez días ante este Juzgado Militar número 6, sito en General Planca, 5, Valencia, con el fin de prestar declaración en las diligencias previas número 86-5-1948.  
1.524.

3 100

NORIEGA GARCIA, Tomás; hijo de Debra y María, natural de Llanes (Oviedo), soltero, jornalero de dieciocho años, vecino de Bilbao; procesado en sumario 56 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Bilbao.  
1.545.

3 101

SANTIAGO FERNANDEZ, Francisco; hijo natural de María, natural de Los Tojos (Santander), soltero, labrador, de veintitres años, vecino de Bilbao; procesado en sumario 56 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual núm. 1 de Bilbao.  
1.546.

3 102

MORENO MORENO, Enrique; hijo de Víctor y Asensia, natural y vecino de

Madrid, calle Toledo, 120, de veintidos años, estatura 1,701 metros; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Motorizado Saboya, número 6, en Leganés.  
1.547.

3 102

BADIA CATALA, Ramón; hijo de Miguel y Luisa, natural y vecino de Torelló (Barcelona), soltero, de veintisiete años, carpintero; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Ingenieros de Ejército, en Pamplona.  
1.548.

3 104

ROS ROMERO, Santiago; natural de Alcazquivir, hijo de Antonio y de Rosario, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente ancha, nariz recta, boca regular, color sano, barba redonda, teniendo una cicatriz en el lado derecho de la parte superior de la región del hígado, vecino de Puerto de Santa María, Albareda, 29, del reemplazo de 1947; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto de Santa María.  
1.549.

3 105

ESTIEVEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Ramiro y María, de veinte años, natural de Las Nieves (Pontevedra), soltero, comendado en Vigo, Lage, 4, bajo; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Vigo.  
1.550.

3 106

RAMIRO CAMARERO, José; de veintitres años, hijo de Aureo y Eusebia, natural de Fontanarejo de los Montes (Ciudad Real), jornalero, soltero, pelo negro, ojos negros, nariz regular, moreno, estatura 1,550 metros; procesado en sumario 1.166, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid.  
1.542.

3 107

ANDRADE GARCIA, Benigno (a) «Foucellas»; hijo de Andrés y Francisca, natural de las Foucellas (La Coruña), casado, jornalero, de cuarenta años, estatura regular pelo castaño (canoso por las sienes y ondulado), barba cerrada, y adolece de tic nervioso en la cara; procesado en causa 262 de 1948, por agresión a fuerza armada y homicidio; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Santiago de Compostela.  
1.543.

3 108

RAMUNAN BARRERO, José (a) «Ricardito»; hijo de José y Antonia, natural de Parada Ordenes (La Coruña), soltero, jornalero, de treinta y cinco años, bajo de estatura, fuerte, frente ancha y cara delgada, ojos grandes y mirada languida; procesado en causa 262 de 1948, por agresión a fuerza armada y homicidio; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Santiago de Compostela.  
1.544.

3 109

CASTILLO BARCELONA, Ramón; natural de Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, de Huesca.  
1.490.

3.110

MIGUEL ARJOL, Domingo; hijo de Gregorio y Julia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, de Huesca. 1.491.

3.111

MORTA MARTINEZ, Andrés; hijo de Pascual y Mónica, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, de Huesca. 1.492.

3.112

GARCIA MAGUILLON, Jesús; hijo de José y de Rosalia, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en la plaza de Huesca. 1.484.

3.113

ARUI PEREZ, Juan, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en la plaza de Huesca. 1.485.

3.114

GARCIA BLANCO, Manuel; al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.486.

3.115

GALAN MADERA, Benigno; de veintiocho años, natural de Moreda-Aller, soltero, hijo de Andrés y de Consuelo, últimamente domiciliado en el pueblo de Turón; comparecerá en el plazo de diez días, ante el Juez Militar Eventual número 1 de la plaza de Ovied, como encartado en la causa 237 de 1948. 1.487.

3.116

CORDOBA ZORRILLA, Higinio; hijo de Bruno y de Ramona, natural de Mosqueruela (Teruel), de veintisiete años, y con último domicilio en Orceira (Jaén), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Teruel, ante el Juez Instructor don Tomás Abril Gonzalvo, con destino en la citada Caja de Recluta. 1.488.

3.117

GIL RONGLAU, Alfredo; hijo de Juan Antonio y de Adela; natural de Valde-

rrobres (Teruel), de veintisiete años, y cuyas señas particulares son: estatura 1,730 m., domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en Teruel, ante el Juez Instructor, don Tomás Abril Gonzalvo, con destino en la citada Caja. 1.489.

3.118

ROMERO VILLAL A. José María; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.477.

3.119

VILARINO FERNANDEZ, José; hijo de Evangelio y Josefa, de veintidós años, natural de Pueñedeume (La Coruña); comparecerá, en el Juzgado del Centro de Transmisiones del Ejército, calle de Amanié, 40 (Madrid), en el plazo de quince días. 1.478.

3.120

MONTIEL FRERAS Miguel, hijo de José y de Ana, de veintiocho años, casado, natural y vecino de Málaga, con domicilio últimamente en dicha capital, Carreras de Capuchinos, núm. 32; comparecerá, en el plazo de quince días, en el Juzgado Militar Permanente núm. 2, sito en el Cuartel de Los Terceros, como encartado en la causa 562 de 1942, que se le instruye por delito de hurto. 1.480.

3.121

BEGUIRISTAIN ARANGUREN, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Irún, de veintisiete años, soltero, siendo sus señas: estatura alto, pelo castaño, cejas al pelo, barba grande, ojos hundidos, nariz regular, boca grande, labios gruesos, frente estrecha, y como señas particulares un tatuaje en el brazo derecho que dice «CARMEN» con un corazón atravesado por una daga; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Alicante, como encartado en la causa 54 de 1948, por polizomaje. 1.481.

3.122

FERNANDEZ GALLEGO, Nicolás; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1941, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.482.

3.123

GIMENO DIAZ, Juan; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.483.

3.124

PRADO GONZALEZ, Manuel; hijo de Generoso y María, natural de Aguinés,

La Estrada (Ponvedra), casado, industrial de treinta y siete años, siendo sus señas personales: pelo y cejas castaños; ojos regulares, color verdoso, boca regular, frente espaciosa, labios delgados, barbilla redonda, estatura baja, color sano; domiciliado últimamente en Marín, calle Caracof, 27, procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina don Matec Pelliser Pons, con destino en el Tercio Norte, de la plaza de El Ferrol del Caudillo. 1.470.

3.125

ORRP RODRIGUEZ, José; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Ouces, Betanzos (La Coruña) soltero, mariner, de veintin años, y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos regulares castaños, boca regular, frente regular, labios regulares, barbilla redonda, estatura regular, color moreno, con último domicilio en Ouces, procesado por el delito de hurto, comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Mateo Palliser Pons, con destino en el Tercio Norte, de la plaza del Ferrol del Caudillo. 1.471.

3.126

FERRER GARCIA, Joaquín; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Plan (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Plan (Huesca), al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca. 1.472.

3.127

NADAL MONVIELLA Juan; natural de Campo (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941 al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.473.

3.128

TORRES, Martín, natural de Torroella de Aragón (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.474.

3.129

SUIS CARMEN, Santiago; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca. 1.475.

3.130

ESTEBAN AZNAR, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Lecera (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información

Judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona 18; durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Jefe de Penitencia don Ricardo Castello Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.  
1.476.

**3.131**  
**ABAD MARTÍN,** Vicente; hijo de Pedro y Leonor, natural y vecino de Aldeanueva (Guadalajara), soltero, labrador, de veintidos años, estatura 1,617 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por deserción; comparecerá en término de trece días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Zapadores de Montaña de la I División, en Canfranc (Huesca).  
1.541.

**3.132**  
**EMBED JIMENO,** José; hijo de Víctor y de Ambrosia, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1941, procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.  
1.466.

**3.133**  
**GOMEZ SANZ,** Simón; hijo de Simón y Pilar, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.  
1.467.

**3.134**  
**FALIP,** José Miguel; hijo de Domingo y de Ramona, natural y vecino de Mollerusa (Lérida), Balmes, 14; nacido el 3 de abril de 1926, albañil, de veintidos años, soltero, estatura 1,710 metros, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, castaños, nariz chata, boca grande, labios gruesos y barba clara; procesado en causa 11135, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12, en Ribas de Freser.  
1.468.

**3.135**  
**GARROFE RIBAS,** Miguel; hijo de Celso y Teresa, natural y vecino de Teyá (Barcelona), soltero, labrador, de veintidos años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.459.

**3.136**  
**MARTINEZ PINELL,** Antonio; hijo de Luis y Josefa, natural de Perpignan (Francia), soltero, trapero, de veintiun años, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba pequeña, boca regular, moreno, con una pequeña cicatriz en la frente; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.460.

**3.137**  
**GARCIA CARMONA,** Antonio; hijo de José y Caridad, natural de Cuevas de Veras (Almería), vecino de Puigreig (Barcelona) y de Manresa, nacido el 24 de enero de 1924, zapatero, casado, estatura 1,520 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilera, barba poco poblada, boca regular, color sano; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, número 5, en Manresa.  
1.461.

**3.138**  
**MARTINEZ LLIBRE,** Venancio; hijo de Ramundo y Escolástica, de veinticinco años, natural de Ullivarrri-Jauregui (Alava), domiciliado en Herreria, 26, tercero derecha, estudiante, soltero, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, estatura 1,600, pelo negro, ojos negros, boca y nariz regulares, color bueno, frente ancha, aire marcial; procesado en sumario 333 de 1945, por deserción, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Vitoria.  
1.462.

**3.139**  
**GOMEZ AZAGRA,** Fernando; hijo de Domingo y de Irene, natural de Zaragoza, soltero, calefactor, de veintidos años, moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz gruesa, barba poblada, boca regular, color sano, estatura 1,71 metros; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaerea número 75, en Valenzuela la Vieja (Zaragoza).  
1.463.

**3.140**  
**CARDENAS HERNANDEZ,** Alberto Justino; hijo de Rufo y Agustina, natural de Baños de Ebro (Alava), soltero, pintor, de veintiséis años, de 1,59 metros de estatura, pelo castaño, color pálido, domiciliado en Herreria, 104, tercero; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Vitoria.  
1.464.

**3.141**  
**PEREZ ALEGRE,** José; hijo de Pedro y Miguela, natural de Rubielos de Mora (Teruel), vecino de Mora de Rubielos (Teruel), soltero, minero, nacido el 31 de marzo de 1925, de 1,620 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos gaiteados, nariz, barba, boca y frente regulares, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar número 7 de Zaragoza.  
1.465.

**3.142**  
Comparecerá ante el señor Juez Instructor, Comandante de Artillería don Gabriel Martínez Cacharro, del Juzgado Militar Permanente número 2 el individuo que usa documentación del paisano Pedro Saborit Viñán y que últimamente estuvo domiciliado en Pasaje de San Pedro, número 2, primero, durante unos nueve meses, como reallugado en el piso de don Eduardo Jordi Serras, en el término de quince días, a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
1.452.

**3.143**  
**MUÑOZ SOBRELLA,** Eugenio; hijo de Andrés y Vicenta, natural de Alcobendas (Madrid), soltero, albañil, de veintinueve años, estatura 1,651 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, vecino de Chamartín de la Rosa; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatrava, número 2, en Alcañices de Henares.  
1.450.

**3.144**  
**GALLEGO LÓPEZ,** Joaquín; hijo de Joaquín y Angeles; natural de Cartagena, de veinticuatro años, estatura 1,644 metros; sujeto a expediente 193 de 1948, comparecerá en término de treinta días por inutilidad voluntaria para el servicio; ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 11, en Alicante.  
1.451.

**3.145**  
**PEREZ MARTINEZ,** Ramón; hijo de Juan y de Isabel, natural y vecino de Burdeos (Francia), plaza Menard, estatura 1,670 metros, de veintidos años;

comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga.  
1.453.

**3.146**  
**FORNELL VILLAGNES,** Clemente; hijo de Pedro y Carmen, natural de Valdán, soltero, mecánico, de veintidos años, estatura 1,652 metros, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, vecino de Berga; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.454.

**3.147**  
**CAPARROS MANSANA,** Pedro; hijo de Juan y María, natural de Bescarán (Lérida), vecino de Castellbó (Lérida), Mayor, 1, carnicero, de veintidos años, soltero, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; sujeto a expediente 10.273, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.455.

**3.148**  
**ALBARCA MINOZA,** José María; hijo de Victoriano y Josefina, natural de Palomar (Teruel), vecino de Estercuel (Teruel), minero, de veintitres años, soltero, estatura 1,680 metros; sujeto a expediente 10.263, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.456.

**3.149**  
**NAVARRO CESAÑA,** Ramón; hijo de Diego y María, natural de Las Llosas (Gerona), vecino de Teruel, carpintero, de veintitres años, soltero, estatura 1,743 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz, barba y boca regulares; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.457.

**3.150**  
**CARBONELL NOGUERAS,** Jaime; hijo de Juan y Consueio, natural de Mataró (Barcelona), soltero, estudiante, de veintisiete años, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca saliente, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).  
1.458.

**3.151**  
Un tal NAVARRO, de unos dieciocho años, estatura regular, moreno, pelo negro, natural de Los Isidros (Valencia); procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.  
1.441.

**3.152**  
Un tal EUGENIO, de unos cincuenta años, cara alargada y llena, color sano, pelo negro, grueso, complexión robusta, estatura regular, natural de Cuenca; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.  
1.442.

**3.153**  
Un tal VALLADOLID, de unos treinta y cinco años, cara alargada, color sano, pelo negro, alto, delgado; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.  
1.443.

cera en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.443.

3.154

LOPEZ CARDONA (a) «Jalisco», de unos treinta y un años, cara redonda y pequeña, moreno, pelo negro, complexión fuerte, alto; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.444.

3.155

ANGEL (a) «el Cuvab», de unos veinticuatro años, cara pequeña, color sano, pelo negro, delgado, alto, aragones, al parecer, procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.445.

3.156

Un tal DEDE, de unos veinticuatro años, cara pequeña, color sano, pelo rubio, estatura regular, delgado, procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.446.

3.157

PEDRO (a) «Maas», de unos veinticinco años, estatura regular, andar desgarrado, moreno, pelo ondulado, natural de Benageber; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.447.

3.158

Un tal RUPERIO, de unos veinticinco años, cara alargada, color sano, pelo rubio, delgado, estatura regular, natural de Valencia; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.448.

3.159

Un tal VALENCIA, de unos cuarenta años, cara alargada, color sano, pelo negro, complexión fuerte, alto, natural de Valencia; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.449.

3.160

GARCIA GARCIA, Tirso; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.432.

3.161

PÉREZ RAMIREZ, Rafael; hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), de veintitres años, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba puntiaguda, boca regular, color moreno, frente grande; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Carros de Combate Oviedo, núm. 63, en Leución (Tetán).

1.433.

3.162

VALENZUELA SERRANO, Joaquín; hijo de Miguel y Antonia, natural de Jaén, soltero, dependiente, de veintidós años, pelo rubio, estatura 1,600 metros, vecino de Vicálvaro (Madrid); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército, en Madrid.

1.434.

3.163

LAPIQUE COSA, Augusto; de veintidós años, natural de El Ferrol, del Cantón, vecino de Madrid, Cayo Sobelo, 18, hijo de Carlos y Candida, sujeto a expediente 1.190 de 1948, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, en Carabanchel (Madrid).

1.435.

3.164

TARIFA PONCE, Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Cádiz, Orozco, 6; procesado por desertión; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Santander.

1.436.

3.165

MARTINEZ ROJAS, José; hijo de Rafael y Dolores, soltero, de veinticinco años, conductor, natural y vecino de Córdoba, Barrio Nuevo, 19, vecino de Hornachuelos (Córdoba), Cástulo, 19; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Servicio de Automóvilismo de la Segunda Región Militar, en Sevilla.

1.437.

3.166

Un tal FLORES, de unos cincuenta años, más bien bajo, delgado, pelo blanco, natural y vecino de Yátova (Valencia); procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.438.

3.167

«EL PAISANO», de unos treinta y cinco años, alto, delgado, moreno, acento andaluz; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.439.

3.168

Un tal SEGUNDO, de unos veintinueve a treinta años, color sano, pelo negro, complexión robusta, estatura regular, natural de la provincia de Cuenca; procesado en juicio sumarísimo 243-V-47, por bandidaje y atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

1.440.

3.169

Los autores desconocidos, cuyas circunstancias y demás señas particulares se desconocen, que cometieron un robo de cien metros de hilo de cobre de la línea telefónica militar establecida del cuartel de Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, al Campamento de Rabasa, en las proximidades de la finca propiedad de don Alfonso Fajardo Aguado, en la noche del 8 al 9 del pasado mes de abril; comparecerán, en el plazo de quince días, ante don Antonio Macián Zapata, Juez Instructor del Juzgado Militar número uno de la plaza de Alicante y Comandante de Infantería

1.396.

3.170

MARTINEZ DIAZ, José; hijo de José y de Teodora, natural de Madrid, nacido el 9 de junio de 1926, carpintero, soltero, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, del reemplazo de 1947; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán Juez Instructor, don Rafael Marín Serrano, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5, de guarnición en Aranda de Duero.

1.397.

3.171

Los autores desconocidos, cuyas circunstancias y demás señas particulares se desconocen, que cometieron un robo de

trescientos metros de hilo de cobre de la línea telefónica militar, establecida entre el Cuartel del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, al Campamento de Rabasa; en las proximidades de la finca propiedad de don Alfonso Fajardo Aguado, en la noche del 17 al 18 del pasado mes de abril; comparecerán, en término de quince días, ante don Antonio Macián Zapata, Juez Instructor del Juzgado Militar número uno de la plaza de Alicante.

1.398.

3.172

MADORELL LUISBART, José; hijo de Martín y de María, natural de Alcover (Tarragona), domiciliado últimamente en Reus, soltero y mecánico, de veinticinco años, estatura 1,620 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, barba regular, al que se le sigue procedimiento por haber desertado y no haberse presentado en este Juzgado; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Artillería, don Claudio Carranza Cuesta, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 62, de guarnición en esta plaza de Barcelona, cuartel de Numancia, calle Tarragona.

1.399.

3.173

ZABIDE ONANDEA, José, hijo de Felipe y de Benedicta, natural de Sestao (Vizcaya), de treinta y un años, casado, albañil, con domicilio último en Durango (Vizcaya), procesado por el delito de auxilio a la rebelión; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Comandante de Caballería don Manuel Germán Comenge, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 1 de la plaza de Bilbao, sito en el Gobierno Militar.

1.400.

3.174

CASALS SANTIAGANA, José; hijo de Pedro y de Eulalia, natural de Espiugas del Llobregat (Barcelona), soltero, planchista, de veintidós años, domiciliado últimamente en Espiugas de Llobregat (Barcelona), estatura 1,610 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, procesado en causa 347-4-48, por el delito de desertión; comparecerá, en el término de quince días, ante don Manuel Vázquez Bernabéu, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara 33, de guarnición en Gerona.

1.401.

3.175

ROMERO MATEO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), de veintidós años, soltero, jornalero, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, procesado por el supuesto delito de desertión; en causa 384 de 1948; comparecerá, en el plazo de quince días ante el Juez Instructor de este Regimiento Infantería de Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, don Cándido Rosado Rojas.

1.402.

3.176

MIGUEL DE LA CRUZ, Nicolás; de veinte años, natural de Aldemayor (Valladolid), vecindado en Valladolid, hijo de Teodoro y Carmen; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en plazo de treinta días ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado Eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

1.519.

3.177

LLADO GALLART, Eduardo; del reemplazo de 1945, hijo de Francisco y Victoria, natural de Escaló (Lérida), vecindado en Escaló, de veintidós años, albañil soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca

regular color sano, encartado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de doce días, ante el Teniente don Francisco Nieto Fernández Juez Instructor del Batallón de Cazadores Montaña núm. 1, con residencia en Lérida, cuartel General Sanjurjo, sito en la Metza Gardeny.

1.304.

3.178

ACUÑA SANROMÁN, Carlos; hijo de padres desconocidos, natural de Cisneros (Palencia), carrero, de veinticuatro años, soldado del regimiento de Artillería, 33, desertó de su Cuerpo el día 5 de noviembre de 1947, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 m., pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, boca regular, frente ancha, color sano; se encontraba últimamente en su Cuerpo y en situación de libertad provisional, procesado en causa 1.348 de 1946, por el delito de robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez, don Alfonso Marcos Martín, del Juzgado Militar Eventual núm. 22, de la plaza de Melilla.

1.405.

3.179

PICO MONERRIS, Joaquín; hijo de Segundino y de Pura, natural de Benilloba (Alicante), de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, cuyo estado, señas, personales y particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Sette (Francia); encontrado en expediente judicial sin número, por la supuesta falta grave de no incorporación a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante don José Partal Ortega, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería España número 18, de guarnición en Campamento de Bétera (Valencia).

1.390.

3.180

RODRIGUEZ DOMINGO, Jorge; hijo de Domingo y de Juana; natural de La Laguna (Tenerife), nacido el 1 de diciembre de 1925, soltero, siendo su último domicilio Tejina, sin calle (Tenerife), habiendo sido panadero; siendo sus señas personales para su identificación facial: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca corriente, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; sus señas particulares son: sabe firmar, pero no leer ni escribir, presenta herida de arma de fuego con orificio de entrada con tatuaje a nivel del cuarto espacio intercostal derecho, plano posterior. Su estatura es de 1,560 metros. Comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Canarias número 50, don José Rico Carrasco, en el cuartel de la Isleta de dicho Cuerpo, en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

1.391.

3.181

SERRANO TRINIDAD, Antonio; hijo de Pedro y de Isabel, natural de La Línea (Cádiz), vecindado en La Línea, de veintisiete años, soltero, pintor, y soldado del Tercio Gran Capitán Primero de la Legión; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Militar, sito en Rambla de Aragón, número 35, bajo, derecha, de Lérida, o en el Puesto de la Guardia Civil más próximo.

1.392.

3.182

SANCHEZ DEL REY, Antonio (a) «Camino»; hijo de Vicente y de Angelina, natural de Almansa (Albacete), soldado del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, soltero, chófer, de veintiséis años, de 1,610 metros de estatura; sus señas son: pelo y cejas negros; ojos pardos, nariz regular; barba poca, boca regular; color sano, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá ante el Coronel Juez del Juzgado de Elecciones de la Capitanía General de Ba-

leares, en el término de quince días, al objeto de ser notificado en la causa 93 de 1947, que se le instruyó por deserción.

1.393.

3.183

JODAR GINER, Juan José; hijo de Roque y de Soledad, natural de Lorca (Murcia), soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, de 1,668 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, del reemplazo de 1945, domiciliado últimamente en Fraga (Huesca); al que se le sigue expediente judicial por deserción de la mina «Marina», sito en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), en la cual trabajaba como soldado minero; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número 7 de los de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.

1.394.

3.184

TORNILL BRAVO, Juan Domingo; hijo de Domingo y de Marcelina, natural de Barbastro (Huesca), labrador, de veintisiete años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, aire marcial, recluta del reemplazo de 1942, domiciliado últimamente en Barbastro (Huesca), al que se le instruye expediente judicial por la evasión del catibazo del Regimiento de Castibajos número 10, de esta plaza; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número 7 de los de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.

1.395.

3.185

FERRER CREIS, Bernardo; natural de Lledó (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la Plaza de Huesca.

1.398.

3.186

GARCIA ESTEBAN, Alfonso; hijo de Alfonso y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la Plaza de Huesca.

1.397.

3.187

MAJARENA GUILERREZ, Martín; hijo de Francisco y de Pascuala, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la Plaza de Huesca.

1.399.

3.188

OTERO LAGO, Antonio; hijo de Juan y Josefa, nacido el 4 de diciembre de 1923 en Palmeira (Vigo), soltero, marino; procesado en causa 318 de 1947, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Ceuta.

1.625.

3.189

CALVO GUADALUPE, Clemente; natural de Ceuta (Cádiz), de veinte años, soltero, marino, hijo de Atanasio, vecino de Ceuta, Juan Marcelo, 18; proce-

sado en expediente 63 de 1947, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Ceuta.

1.625.

3.190

MARTIN PRADOS, Rafael; hijo de Pascual y Josefa, nacido el 31 de julio de 1919 en Valencia, soltero, marino, vecino de Valencia, Buenos Aires, 33; procesado en causa 319 de 1947, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

1.627.

3.191

RODRIGUEZ RALL, José; hijo de Isidro y Josefa, nacido el 10 de agosto de 1907 en Jobre-Caramañal (La Coruña), soltero, marino, vecino de Jobre; procesado en causa 257 de 1947, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

1.623.

3.192

SALAS SIMON, Pedro, hijo de Cesáreo y María, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.629.

3.193

MARIN MARTINEZ, José María; de treinta y cuatro años, soltero, barbero, natural de Bilbao (Vizcaya), vecino de Zaragoza, Color, 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida.

1.630.

3.194

VILLORIA ORTIZ, Antonio; hijo de Caridad y José, natural y vecino de Hellán (Albacete), soltero, carretero, de veintidós años, estatura 1,75 metros, pelo negro, ojos verdes, barba escasa, boca regular y color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes, número 6, en Puigcerdá.

1.631.

3.195

FERREIRA COUSO, Francisco; hijo de Ramón y Regina, natural de Madrid, soltero, panadero, de veintisiete años, vecino de Tarragona, Palma, 2, tercero, primera; procesado en sumario 34.136; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.

1.632.

3.196

INFESTO RODRIGUEZ, José; hijo de Eduardo y Concepción, natural y vecino de Orense, Reina Victoria, 36, soltero, conductor, de veintitrés años; encartado en expediente 138 de 1947, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 32, en Valladolid.

1.633.

3.197

JAEN TORREJON, José; hijo de Bernardo y Antonia, natural y vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), barrio de la Plata, calle E, número 9, soltero, del campo, de veintitrés años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca grande; procesado en causa 552 de 1948, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del segundo Grupo del Regimiento Artillería Antiaérea número 75, en Sevilla.

1.677.

3.198

MONSONIS ARNALDO, Ramón; hijo de Andrés y Antonia, natural y vecino de Barcelona, Carretas, 53, tercero, segunda, soltero, cortador camisero, de veint-

fidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, moreno; procesado en causa 410 de 1948, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 22, en Gerona.

1.678.

3.199

PUJOL RIUMBAU, Fernando; hijo de Miguel y Maria, natural y vecino de Barcelona, Recn Condal, 17, bajo, soltero, recadero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba salada, boca grande, color blanco; procesado en causa 351 de 1948, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Alcantara, número 33, en Gerona.

1.679.

3.200

CARMONA MOLANO, Juan; hijo de Tomas y Pascasia, natural de Pozo-Alcon (Jaén), amancebado con Piedad Ortega Dionisio, albani, de treinta y ocho años, estatura 1,700 metros, pelo negro, barba poca, cejas al pelo, color enfermizo, ojos meados y con defecto fisico (buzco del ojo izquierdo), evadido del Desacostamiento Penal de la carretera de Cuelgamuros (Madrid); procesado en causa 28.383; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Granada.

1.680.

3.201

GUILLEN LORCA, Jesús; hijo de Pablo y Victoria, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.681.

3.202

GARCIA PALOMOS, Joaquín; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.682.

3.203

BURGOS GAVA, Marcelino; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.683.

3.204

DELGADO ANAÑAS, Agustín; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.684.

3.205

PENA LUENGO, José Luis; hijo de Tomás y Concepción; natural y vecino de Chamartin de la Rosa (Madrid), soltero, estudiante, de veintidós años, estatura 1,785 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; encartado en causa 99 de 1948, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 29, en Huesca.

1.685.

3.206

DEL POZO GALLEGO, Manuel; hijo de Salvador y Modesta; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, vecino de Chamartin de la Rosa (Madrid); encartado en causa 99 de 1948, por deserción; comparecerá en término de treinta días

ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Artillería número 29, en Huesca.

1.686.

3.207

RODRIGUEZ MALLA, José; hijo de Rosa, natural de Barcelona, vecino de Granollers, calle Gerona, 10, soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba regular, boca pequeña, color sano; procesado por deserción, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Albuera, número 2, en Lérida.

1.687.

3.208

LECHUGO GARRIDO, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, nacido el 26 de enero de 1925, soltero, herrero, natural y vecino de Cádiz, Duque, 12; procesado en causa 565 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar, en Sevilla.

1.688.

3.209

DIAZ PEREZ, Rafael; hijo de Joaquín y Maria, natural y vecino de Barcelona, Salvá, 63, mecánico planchista, de veinticinco años, procesado por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida.

1.689.

3.210

SUAREZ ROMERO, Carlos; hijo de Antonio y de Esperanza, natural y vecino de Sevilla, sin domicilio conocido, pero que residió en calle Divina Pastora, número 9, del campo, nacido en 25 de junio de 1926, soltero, estatura 1,555 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; procesado en causa 432 de 1948 por el delito de deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Pavia número 19, sito en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).

1.556.

## JUZGADOS CIVILES

3.211

GONZALEZ REOLID, Pedro; mayor de edad, casado, carterero que fué en esta localidad, de donde era vecino; procesado en sumario 40 de 1937, sobre malversación de caudales publicos;

FERNANDEZ HEREDIA, José; gitano, que nació en Fuente Obejuna (aldea de La Coronada), el 6 de febrero de 1921 vecino de dicho pueblo, soltero, hijo de Juan José y Rosario, artista de circo ambulante; procesado en sumario 48 de 1940, sobre robo;

BOHIGUES VALENCIA, Jaime; poseedor, que al parecer residía en Piles (Valencia), y se trasladó a Madrid a ejercer su profesión; procesado en sumario 49 de 1941, sobre estafa;

FERNANDEZ HEREDIA, José; ALCARAZ FERNANDEZ, Pedro; y Un tal NIÑO BAENA; procesados en sumario 25 de 1942, por robo;

PAGAN PUJANTE (a) «El Grillo», Juan; que residió en la pedanía de Corvera (Murcia); procesado en sumario 51 de 1942, sobre estafa;

ARNEDO ROMERO, Antonio; mayor de edad, casado, jornalero, hijo de José María y de Caridad, natural y vecino de Almansa;

PALOMO LOPEZ, Manuel; mayor de edad, casado, hojalatero, hijo de Juan y de Juana, natural de Miajadas (Cáceres), ambulante; y

LOPEZ FERRER, Felipe; de unos veinte años, soltero, colchonero, natural de Las Huertas, municipio de Miajadas (Cáceres) hijo natural de Juana; procesados en sumario 1 de 1943, sobre tentativa de robo;

PEREZ NIEVES, José; de cuarenta años, casado, mecanógrafo, hijo de Fran-

cisco y de Eugenia, natural de Trévez y vecino de Miajaga; procesado en sumario 9 de 1943, sobre estafa y falsedad;

PEREZ ROMAN Domingo; mayor de edad, casado, fontanero, hijo de Segundo y Carolina; y

LOPEZ GARCIA, Hilario; mayor de edad, viudo, mandadero de buques, hijo de Lucas y de Ascension, natural de Aguilas, vecino de Cartagena; procesados en sumario 18 de 1943, sobre usurpación de funciones y estafa;

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Luis; gitano; procesado en sumario 46 de 1943;

MARTINEZ LOBA, Nemesio; de dieciocho años, soltero, bracero, hijo de Nemesio y de Francisca natural y vecino de Abarán; procesado en sumario 51 de 1944, sobre hurto;

LOPEZ MARTINEZ (a) «Carulo», Juan, de diecinueve años, soltero, hilador, que unas veces reside en Cieza, y otras en Valencia; procesado en sumario 28 de 1945, sobre robo;

AVIA LOPEZ José; de dieciocho años, soltero jornalero, hijo de Juan y de Soledad, natural y vecino de Hellín; procesado en sumario 4 de 1945 por robo;

MONTEJANO GOMEZ (a) «Juanuco», Juan; procesado en sumario 46 de 1946, sobre robo;

CALBER CALBER, Antonio; de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Maria, mecánico, natural y vecino de Teruel; procesado en sumario 68 de 1946, sobre robo;

SAINZ LEDESMA, Abilio; procesado en sumario 90 de 1946 sobre imprudencia temeraria que ocasionó muerte;

LOPEZ GARCIA, Enrique; que nació en Orihuela el 6 de diciembre de 1908, hijo de José María y de Maria; procesado en sumario 110 de 1946, por robo;

KOUSNETZOFF, Nicolás; mayor de edad, soltero, chofer, natural de Siberia (Rusia); procesado en sumario 11 de 1947, sobre imprudencia temeraria;

MARTINEZ NAVARRO, Francisco; de veinticinco años, natural de Masegoso, soltero, bracero, hijo de Valentin y de Josefa, vecino de Hellín; procesado en sumario 30 de 1947, sobre estafa;

CUESTA PEREZ, Francisco; de unos veintisiete años; procesado en sumario 63 de 1947 por hurto;

GARCIA CORCOLES Maria de la Esperanza; de veintidós años, prostituta, hija de Antonio y de Susceso, natural de Tobarra; procesada en sumario 69 de 1947, sobre falsedad; y

BALLESTEROS BALLESTEROS, Julián; de cincuenta y siete años, soltero, churrero, natural de Villarrobledo (Albacete) y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en sumario 109 de 1947, sobre lesiones; comparecerán en término de diez días, a fin de constituirse en prisión, ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.

7.126

3.212

TRIAS BELTRAN, Francisco; de veintinueve años, natural de Barcelona, hijo de Bartolomé y de Ana, casado, Agente comercial y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 188; procesado en causa 612 de 1946, por infracciones en materia de Abastos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, 5.189

3.213

LOSADA PEREZ DEL RIO, Ricardo; de treinta y tres años, natural y vecino de Luarca (Oviedo), hijo de Ricardo y de Beatriz, empleado; procesado en causa 43 de 1947, por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid, al objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, 5.190